

ponca á tratar de afuere con el Ayuntamiento d' sus
 Comisarios que veréa nombran el día de las Elec-
 ciones, de los días que hayan de pagar cada uno por
 el día de este Plazo, cuyo total se sirva de base
 entre las demas paridas de esta especie para
 el líquido Preparimto en que deve quedar el de M.
 Comisaria: Asi mismo se acuerdo que si fura fin
 del año no se prevenga Paron al Pramo de aque-
 ande se encarga su adm.^{on} para desde el día pri-
 mero de Enero ad.ⁿ Josef Brugue persona juravi-
 da, y o' cuyo cargo ha corrido el año anterior mien-
 tras no se celebró remate con calidad de que lleve
 la deuda Cuenta del día correspondiente a la Jura, y los
 ocho mis impuestos á cada quaxillo de Comunidad
 surriendo los curaciones que exime precios; Yo
 firmaron Jos. Suen de que yo el Emó Doyse =

Mendoza Matta Muñoz Florez (Sig. no. 17)
 Buzuarro Suen [Signature]

Intendente
 Francisco Antonio Thomacolla
 de Toledo
 [Signature]

Publicar. Estando en la Plaza pu.^{ca} de esta Villa de Caravaca en
 el pacitado día mes y año, por vos el Jacinto Moya Leon pu.
 se dió un pregon haciendo saber por el el contexto el anterior
 Decreto en quanto al punto de fondo, practicando igual dilix.^a
 en los demas puntos pu.^{ca} y como rumbados lo q. para q. con ste auto
 y firmo =

Thomacolla
 [Signature]

N.º 1 En esta Villa y día; yo el Emó Jure saber el anterior Decreto